



## Perfil de Proyecto

### Nombre del Proyecto:

Conservación y desarrollo de los recursos ícticos y las pesquerías en los tramos compartidos de los ríos Paraná y Paraguay

### Países en los cuales el proyecto será implementado:

Paraguay y Argentina

## Introducción

El río Paraná, cuyo principal afluente es el río Paraguay, es el segundo en importancia en América del Sur por la superficie de su cuenca de captación (2.278.000 km<sup>2</sup>) y su longitud de 3998 km. La biota acuática del complejo Paraná - Paraguay se caracteriza por su alta diversidad, pero su conservación se considera en peligro. Desde el punto de vista ictiogeográfico, está comprendido en el Dominio Paranaense, en el cual se han registrado más de 600 especies de peces, muchas de ellas con características migratorias, cuya supervivencia depende de la integridad del sistema.

El Proyecto contempla especialmente los tramos de los Ríos Paraná y Paraguay compartidos entre Argentina y Paraguay, que involucran a las gobernaciones de: Alto Paraná, Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Central, del lado paraguayo y las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones del lado argentino. Sin embargo, considerando que este tramo comprende una unidad ecológica mas amplia, constituida por la unidad de la cuenca, y en particular el carácter migratorio de las especies de peces claves del sistema, que constituyen los recursos pesqueros, se tienen en cuenta los tramos aguas arriba y aguas abajo incluidos en sus circuitos de desplazamiento.

Los ríos Paraná y Paraguay funcionan como importantes corredores para las especies ícticas migratorias. La construcción de represas, la contaminación y la destrucción de hábitats ribereños son factores de perturbación de esta función, entre otras causas por la fragmentación del curso principal y la alteración de los regímenes hidrológicos. Entre las principales cuencas fluviales de América del Sur, la del Paraná es la que sufre un proceso más acentuado de transformaciones, por la construcción de numerosas represas en su tramo superior, que han convertido al curso principal y sus principales afluentes en cadenas de embalses. Esta circunstancia sumada a una acelerada urbanización, un incremento de la contaminación (por efluentes urbanos, industriales y agropecuarios), una intensa deforestación y un continuo incremento del esfuerzo pesquero entre otras causas, han contribuido a la dramática declinación de las poblaciones de las grandes especies migratorias, que sustentan a las pesquerías, y constituyen una grave amenaza para la diversidad de la biota acuática. La construcción de aprovechamientos hidroeléctricos que actualmente se encuentran en operación (Yacyretá), en etapa de proyecto (Corpus) o de inventario (Itatí-Itacorá), está transformando también al tramo del río Paraná compartido por Argentina y Paraguay en una sucesión de lagos de represa. Asimismo, la ejecución de otros emprendimientos, como la proyectada Hidrovía en los ríos Paraná y Paraguay, agudizará el impacto negativo sobre el sistema y la fauna íctica en particular por el incremento en la navegación. En relación con lo expuesto, resulta imprescindible diseñar y ejecutar acciones específicas de prevención y mitigación de impactos.

Las pesquerías artesanales en el área tienen una gran importancia socioeconómica, como fuente de trabajo para amplios sectores de la población y para el abastecimiento de alimento a las comunidades litorales y a extensas zonas relacionadas. Tienen la posibilidad de desarrollarse con la incorporación de tecnologías de procesamiento y la obtención de productos con valor agregado. Otra actividad con gran potencial es la acuicultura de especies autóctonas, que también ofrece oportunidades de absorción



de fuerza laboral para las comunidades ribereñas. El aumento acelerado del esfuerzo pesquero sumado a los efectos de las alteraciones ambientales ponen en peligro la sustentabilidad de esta actividad. La pesca de subsistencia tiene una importancia significativa para la supervivencia de los pobladores ribereños de menores ingresos y las comunidades aborígenes. La pesca deportiva y de recreación, asociada con el turismo, involucra importantes recursos económicos, que aportan ingresos a las economías regionales. Esta actividad, adecuadamente regulada, podría ofrecer, además, una oportunidad para la reconversión laboral del esfuerzo pesquero comercial excedente (guías de pesca deportiva, incorporación a actividades de provisión de insumos y prestación de servicios).

El **objetivo** del proyecto es promover la conservación y el desarrollo de los recursos ícticos y las pesquerías en la cuenca transfronteriza de los ríos Paraná y Paraguay, a través de la prevención y mitigación de los efectos de la alteración del sistema por actividades antrópicas y el manejo sustentable de los recursos pesqueros. Esto requerirá una cooperación intersectorial a fin de incorporar estos aspectos a los patrones de desarrollo agrícola, rural y urbano, así como a la planificación de los usos de los ríos para la generación de energía hidroeléctrica, transporte, turismo y otras actividades.

Para alcanzar estas metas los componentes del proyecto deberán fortalecer la capacidad institucional e implementar acciones e inversiones prioritarias para: (a) prevenir, compensar o mitigar los efectos negativos sobre los recursos ícticos de las alteraciones estructurales e hidrológicas del sistema por la construcción y operación de represas y obras para facilitar la navegación, de la contaminación originada en fuentes terrestres (urbanas, industriales y agropecuarias), y de la intensificación del tráfico fluvial sobre la biota acuática, la deforestación, el drenaje de humedales y el manejo inadecuado de los suelos. (b) mejorar la administración y gestión de los recursos pesqueros para asegurar su uso sustentable y mejorar la calidad de vida de los habitantes ribereños.

El proyecto se puede visualizar como un componente de un Plan de Acción más amplio para la Cuenca del Plata.

#### **Resultados esperados:**

Como resultado del proyecto, se contará con un Plan de Acción para la conservación de los recursos ícticos y el ambiente fluvial que optimice su aprovechamiento sustentable

El proyecto a escala completa realizará las evaluaciones y los análisis necesarios para desarrollar el Plan de Acción, incluyendo inversiones y otras actividades necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.

El proyecto desarrollará las herramientas necesarias para asegurar la efectiva implementación del plan: instrumentos legislativos, mecanismos de consulta participativos, fortalecimiento de capacidad institucional, programas de investigación, instrumentos económicos, inversiones del sector público y privado.

#### **Actividades programadas para lograr estos resultados:**

- 1) Establecimiento de mecanismos institucionales y fortalecimiento de los ya existentes para la ejecución del proyecto, consolidando la colaboración entre organismos (internacionales, nacionales, provinciales/departamentales y ONG's) y asegurando canales de participación adecuados que permitan la solución consensuada de conflictos por los distintos usuarios de los recursos acuáticos. Ejecución de un programa para fortalecer la capacidad de los organismos



competentes en cuanto a la gestión de los recursos pesqueros en los distintos niveles jurisdiccionales .

- 2) Evaluación económica de los recursos pesqueros y las distintas alternativas de su utilización (pesca comercial, deportiva, turismo).
- 3) Organización de grupos de trabajo formados por profesionales competentes, técnicos y representantes de los actores involucrados.
- 4) Desarrollo de un programa de investigaciones y relevamientos de campo para obtener información acerca de componentes clave del sistema. Este programa incluirá, entre otros, relevamientos faunísticos, ambientales y sociales, estudios sobre la biología y la dinámica poblacional de las especies de peces de interés económico y/o ecológico, investigaciones sobre los efectos de represas y otros emprendimientos sobre los recursos pesqueros
- 5) Desarrollo de metodologías para la evaluación, control y gestión sustentable de los recursos pesqueros y las pesquerías comerciales y deportivas.
- 6) Análisis de las distintas alternativas para la reconversión del sector pesquero, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías y la diversificación de las actividades laborales, que no impliquen un incremento de la presión sobre el recurso (como guías de pesca deportiva, acuicultores y otros)
- 7) Perfeccionamiento y actualización del marco legal para la conservación de los recursos ícticos y la gestión de los recursos pesqueros a nivel internacional.
- 8) Formulación de un Plan de Acción consensuado .
- 9) Desarrollo de programas de capacitación y educación para posibilitar la concreción de las nuevas alternativas abiertas por el desarrollo de tecnologías y la diversificación de los requerimientos laborales.

## **12. Partes interesadas y/o involucradas en el proyecto:**

- Población en general
- Pobladores ribereños
- Comunidades aborígenes
- Pescadores artesanales, de subsistencia y deportivos.
- Acopiadores
- Operadores turísticos
- Organismos de gestión de los recursos naturales
- ONG`s
- Organizaciones de la sociedad civil
- Organismos de investigación y tecnología (universidades, institutos, etc)
- Responsables de emprendimientos hidroeléctricos
- Empresas de navegación
- Proveedores de insumos y prestadores de servicios
- Instituciones educativas

Los organismos responsables de la gestión a nivel nacional y provincial/departamental están plenamente involucrados e integran el órgano coordinador del Convenio que promueve el presente proyecto. Los pescadores, acopiadores y operadores turísticos dependen de los recursos ícticos para su subsistencia y participan activamente en las actividades relacionadas con la conservación de los recursos acuáticos vivos. Los pescadores deportivos constituyen un grupo numeroso y fuertemente motivado para participar en esta iniciativa. Varios organismos de investigación y tecnología desarrollan líneas de investigación relacionadas con la temática del proyecto. La conservación de la diversidad íctica de los ecosistemas fluviales constituye un reclamo de la comunidad en general, y es permanentemente abordado por los medios de comunicación social.

En este marco se considera muy importante desarrollar canales de gestión participativa como parte del proyecto.

